

PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID – 19 EN EL TRABAJO

MARZO – 2022

1) Datos generales

Razón social: JIR INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

RUC: 20600025172

dirección legal: Av. José Pardo Nro. 1520 Dpto. 402

Región: Lima

Provincia: Lima

Distrito: Miraflores

2) Datos del lugar de trabajo

- Estación Central del Metro 2 de Lima – Santa Anita
- Central Hidroeléctrica Enel – Ventanilla
- Central Hidroeléctrica Enel – Santa Rosa, Cercado de Lima.

3) Datos del servicio de Seguridad y Salud de los trabajadores

El servicio de salud y seguridad en el trabajo se supervisa y da seguimiento por la empresa BLUE OPS S.A.C.

Así mismo de manera interna se supervisa por el comité de Seguridad y salud en el trabajo. Los cuales los mientras son los siguientes:

Miembros titulares de los trabajadores:

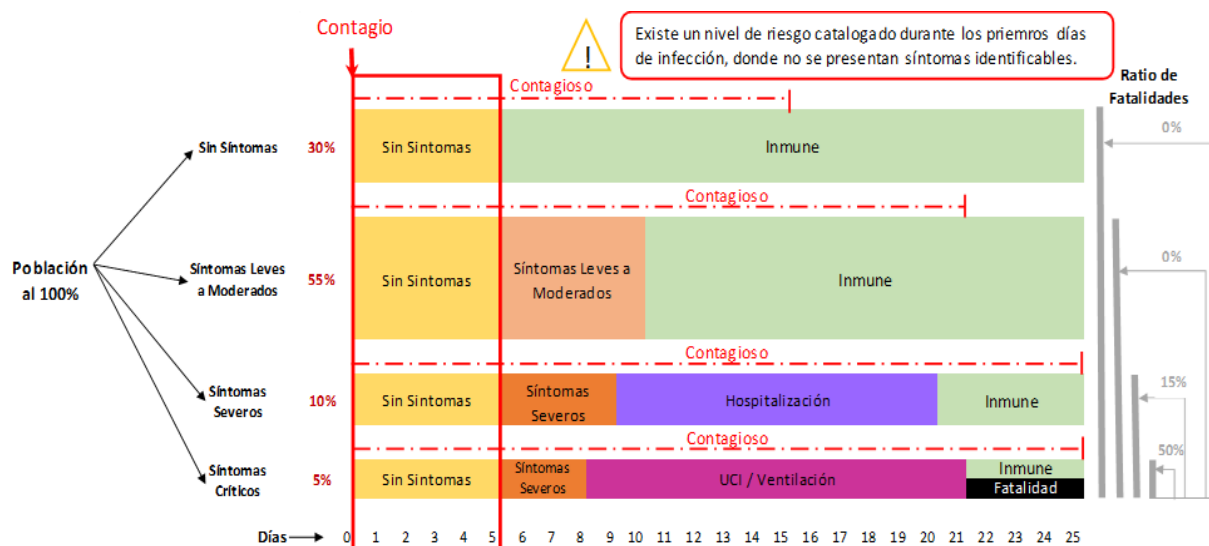
- 1.- Ximena Peña Valdivia
- 2.- Jorge Martínez Higa (Presidente del comité)
- 3.- Gabriela Robles
- 4.- Valeria Picon

4) Introducción

COVID – 19

Los coronavirus son una extensa familia de virus que pueden causar enfermedades tanto en animales como en humanos. En los humanos, se sabe que varios coronavirus causan infecciones respiratorias que pueden ir desde el resfriado común hasta enfermedades más graves como el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS) y el síndrome respiratorio agudo severo (SRAS). El coronavirus que se ha descubierto recientemente causa la enfermedad COVID-19. Tanto el nuevo virus como la enfermedad eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019.

Los síntomas más comunes del COVID-19 son fiebre y/o dolor de garganta, tos, congestión nasal, dificultad para respirar. Algunos pacientes pueden presentar dolores, rinorrea, o inclusive diarrea, estos síntomas suelen ser leves y aparecen de forma gradual. Algunas personas se infectan, pero no desarrollan ningún síntoma.



La enfermedad puede propagarse si una persona inhala las gotículas que salen despedidas cuando la persona infectada tose o exhala. También puede propagarse cuando estas gotículas caen sobre los objetos y superficies que rodean a la persona infectada, y otras personas tocan estos objetos o superficies y luego se tocan los ojos, la nariz o la boca.

Por eso es importante mantenerse a más de 1 metro (3 pies) de distancia de una persona que se encuentre enferma y ser muy meticuloso con la limpieza de los objetos en nuestros lugares de trabajo, el lavado frecuente de manos y el uso de mascarillas quirúrgicas en lugares públicos.

Vulnerabilidad

La mayoría de las personas infectadas (alrededor del 80%) se recupera de la enfermedad sin necesidad de realizar ningún tratamiento especial. Alrededor de 1 de cada 6 personas que contraen la COVID-19 desarrolla una enfermedad grave y tiene dificultad para respirar.

Las personas mayores y las que padecen afecciones médicas subyacentes, como hipertensión arterial, problemas cardíacos o diabetes, tienen más probabilidades de desarrollar una enfermedad grave. En torno al 2% de las personas que han contraído la enfermedad han muerto. Las personas que tengan fiebre, tos y dificultad para respirar deben buscar atención médica. Considerados en el grupo de riesgo por edad y factores clínicos establecido en el documento técnico denominado “Atención y manejo clínico de casos de COVID-19 - Escenario de transmisión focalizada”, aprobado por Resolución Ministerial N° 139-2020-MINSA y sus modificatorias.

5) Objetivos

Establecer Lineamientos de actuación en la ejecución de trabajos en obras, supervisión de actividades y áreas administrativas para evitar la transmisión del COVID-19 e identificar y atender oportunamente a los casos sospechosos o confirmados entre el personal que interviene en la ejecución de las actividades de JIR Ingenieros S.A.C.

6) Nómina de trabajadores por riesgo de exposición a COVID – 19

- José Ignacio Razuri Pastor
- Williams Uribe De La Cruz.
- Yonel Jesús Suclupe Cruzalegui.
- Joissy Michelly Rubio Yrribarren
- Cesar Augusto Bernaldes Uribe.
- Willy Jherson Neciosup Zarpan
- Luis Aníbal Delgado Burga
- Junior Antony Uribe Valderrama.
- Machtenger Arancibia Eufrazio
- Rodolfo Américo Moreno Valencia
- Carlos Ángel Uribe De La Cruz.

7) Procedimientos de prevención COVID - 19

- Limpieza y desinfección de los centros de trabajo
- En las áreas administrativas y en las áreas que interactúan con personas externas se mantendrá dotación permanente de alcohol en gel para realizar la desinfección de las manos.
- Se contará con una batea de desinfección conteniendo una solución de agua (80%) y lejía (20%) para la descontaminación de calzados, después de ello se pondrá un trapeador para el secado de los mismos y no generar ningún charco de la solución.

- Después de ello se procederá al desinfectado de equipos o pertenencias personales con alcohol isopropílico, cada vez que sea necesario.
- También deberá desinfectar diariamente su ambiente de trabajo cada colaborador y sus equipos y herramientas que tuviera o utilice en aquel puesto, con solución de lejía (20%) y agua (80%)
- Se deberá ventilar de forma frecuente las instalaciones, si es posible mediante la apertura de las ventanas o, si no es posible, aumentando el grado de renovación del aire acondicionado.

- **Identificación de sintomatología previo**

En caso los síntomas aparezcan en domicilio

- Si algún colaborador presenta sintomatología de gripe o resfriado, no acudirá al centro de labores, previa comunicación con el encargado directo informándole de su situación.
- Si los síntomas son compatibles con la enfermedad COVID – 19 Fiebre y/o dolor de garganta, tos, congestión nasal, dificultad para respirar, el colaborador deberá informar al encargado directo e inmediatamente después comunicarse con las autoridades pertinentes MINSA – INS - SAMU (número telefónico: 113 o 106)
- Si en caso al colaborador se le realice un descarte por las autoridades pertinentes deberá mantener informado al encargado directo de los resultados que se le otorguen. Los cuales son brindados por las autoridades en un plazo de 3 a 5 días.
- Si el trabajador ha estado en contacto estrecho con una persona declarada o sospechosa (con sintomatología o que se haya visto expuesta), se les pedirá realizar trabajo remoto hasta que se tengan los resultados de las pruebas del MINSA. Si la persona sospechosa de infección por coronavirus sale con resultados positivos del COVID-19, los colaboradores que hayan tenido contacto cercano con el implicado deberán realizar cuarentena por los próximos 14 días y seguir el protocolo del MINSA: tomarse la temperatura dos veces al día y en caso de tener fiebre (más de 37.5°C) o presentar síntomas compatibles con la enfermedad llamar al MINSA para el descarte respectivo.

En caso los síntomas aparezcan en el centro de labores

- En el caso de algún colaborador repentinamente empieza a sentir sintomatología como Fiebre y/o dolor de garganta, tos, congestión nasal, dificultad para respirar, deberá actuar de la siguiente manera:
 - Informar a su jefe inmediato de los síntomas que tiene.
 - Apartarse del resto de personal a un lugar que tenga ventanas para este ventilado el ambiente.
 - El jefe inmediato se comunicará con las autoridades pertinentes para el traslado del personal a un hospital del MINSA, de ser necesario.
 - El MINSA definirá las acciones a adoptar y el lugar de aislamiento del colaborador (hogar propio, hospital del MINSA).
- Posteriormente la empresa desarrollará las siguientes medidas de prevención:
 - Desinfectará los lugares en el que ha estado el colaborador con sospecha de contagio del virus, limpiará las superficies de trabajo con las que ha podido entrar en contacto.
 - Desinfectará los baños y lugar designado como comedor.

- **Lavado y desinfección de manos**

Se deberá promover con todos los trabajadores lo siguiente:

- Lavado frecuentemente de manos
- Evitar el contacto directo y que se mantengan las distancias de aislamiento recomendadas (1.5 metros mínimo).
- Deben cubrirse la boca al toser y estornudar con un pañuelo desechable o con su antebrazo; nunca con sus manos directamente.

- Sensibilización de la prevención del contagio en el centro de trabajo

- Proveer a los trabajadores información general sobre los cuidados que se debe tomar con respecto al COVID-19. (Boletines, Paneles, etc)
- Seguimiento permanente de RR.HH. y el profesional de la salud ante una enfermedad.
- Capacitación al personal para la prevención y cuidado el covid – 19.

- Medidas preventivas colectivas

Medidas básicas preventivas

- Minimizar las reuniones presenciales a menos que sea de urgencia, se deberán de utilizar las tecnologías de la informática y las telecomunicaciones.
- Mantener la distancia interpersonal (aproximadamente 2 metros).
- Evitar el saludo con contacto físico, incluido el dar la mano.
- Evitar, en la medida de lo posible, utilizar equipos y dispositivos de otros trabajadores. En caso de que sea necesario, aumentar las medidas de precaución y, si se puede, desinfectarlos antes de usarlos.
- Lavarse frecuentemente las manos con agua y jabón, o con una solución hidroalcohólica. Es especialmente importante lavarse después de toser o estornudar o después de tocar superficies potencialmente contaminadas. Trata de que cada lavado dure al menos 20 segundos.
- Cubrirse la nariz y boca con un pañuelo desechable al toser y estornudar, y deséchalo a continuación a un cubo de basura que cuente con cierre. Si no dispones de pañuelos emplea la parte interna del codo para no contaminar las manos.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca.
- Tirar cualquier desecho de higiene personal - especialmente, los pañuelos desechables- de forma inmediata a las papeleras o contenedores habilitados.

Medidas en las reuniones y capacitaciones

- De ser necesaria la reunión o capacitación asegurar una adecuada ventilación y reducir el número de participantes al 50% del aforo del aula o sala de capacitación y mantener las buenas prácticas de distanciamiento de más de 1.5 mts entre personas y usar mascarillas.
- De ser necesario alguna reunión para tomar decisiones operativas diarias, éstas deberán ser realizadas de preferencia de manera virtual.
- Prohibir las reuniones que impliquen una concentración alta de trabajadores en espacios reducidos.
- Las charlas diarias deben realizarse en espacios abiertos y manteniendo las buenas prácticas de distanciamiento y uso de EPPs obligatorio en todo momento.

Medidas a la visita de contratistas

- El personal al momento de visitar a un contratista contara con todo el equipo de protección personal el cual asegurará la protección del mismo como del resto de personas.
- El personal de JIR Ingenieros S.A.C. seguirá y adoptará las medidas dadas en el presente protocolo como en el dado por el contratista.

- Medidas de protección personal

Mientras que los controles de ingeniería y administrativos se consideran más efectivos para minimizar la exposición a SARS-CoV-2, el EPP también puede ser necesario para prevenir ciertas exposiciones. Aunque el uso correcto del EPP puede ayudar a prevenir algunas exposiciones, no debe tomar el lugar de otras estrategias de prevención.

Ejemplos de EPP incluyen: guantes, gafas, escudos faciales, mascararas faciales y protección respiratoria, cuando sea pertinente. Durante el brote de una enfermedad infecciosa, como el COVID-19, las recomendaciones de EPP específicas a las ocupaciones o tareas de trabajo pueden cambiar, dependiendo de la ubicación geográfica, las evaluaciones de riesgo actualizadas para los

trabajadores y la información sobre la efectividad del EPP en la prevención de la propagación del COVID-19.

Todos los tipos de EPP deben:

- Seleccionarse a base del riesgo para el trabajador.
- Ajustarse apropiadamente y reajustarse periódicamente, según sea aplicable (por ej. los respiradores).
- Usarse de manera consistente y apropiada cuando sea requerido.
- Inspeccionarse y recibir mantenimiento regularmente, y ser reemplazado, de ser necesario.
- Removerse, limpiarse y almacenarse o desecharse de manera apropiada, según sea aplicable, para evitar la contaminación del usuario, de otros, o el ambiente.

JIR INGENIEROS S.A.C. provee a sus trabajadores el EPP necesario para mantenerlos seguros mientras realizan sus trabajos. Los tipos de EPP requeridos durante un brote de COVID-19 se basará en el riesgo de ser infectado con SARS-CoV-2 mientras se trabaja y se realizan tareas de trabajo que pudieran resultar en una exposición.

8) Procedimiento obligatorio para el regreso y reincorporación al trabajo

INGRESO DE PERSONAL

El personal administrativo su ingreso será en horarios diferenciados para evitar congestión en el transporte público. Se brindará apoyo al personal para en la medida de lo posible utilice transporte alternativo. Se priorizará el teletrabajo y las reuniones virtuales mientras esté vigente la emergencia sanitaria.

El personal obrero con la finalidad de evitar la movilización de personas se propone la formación de campamentos en las obras para el internamiento del personal de lunes a sábado, en jornadas laborales de 10 horas diarias, el personal será movilizad con transporte privado desde zonas cercanas a su domicilio a la obra y viceversa. Las unidades operaran al 50% de su capacidad y serán desinfectadas diariamente. De no darse las condiciones para armar campamentos se movilizar al personal diariamente con transporte privado desde zonas cercanas a su domicilio a la obra y viceversa, se realizara con unidades al 50% de su capacidad, se desinfectaran diariamente. Se generaran horarios diferenciados de ingreso para evitar aglomeraciones. En el caso de las Visitas deberá realizarse en horarios diferenciados al de ingreso de personal y solo podrán acceder a las zonas autorizadas por el Responsable del área.

Todo el personal a su ingreso a la ZONA DE CONTROL tanto administrativos como obreros deberá contar con su Carnet de Identidad, Certificado de Apto en el examen médico ocupacional, su SCTR, declaración jurada (Anexo 01) y pasar la evaluación del descarte que se detalla a continuación:

Triage general al ingreso de las instalaciones

- Personal con fiebre o temperatura que exceda los 37.5 °C. Se verificará con toma de temperatura en el lugar.
- Se realizara pulsioximetria para controlar la saturación de oxígeno en la sangre.
- Tos seca
- Malestar general
- Congestión nasal
- Estornudos

- Pérdida del gusto y el olfato
- Diarreas
- Dolor de garganta
- Náuseas
- Dificultad respiratoria
- Faringe congestiva y alteraciones en la revisión de pulmones.

De no presentar ninguna de la sintomatología el personal deberá acceder a la ZONA DE DESINFECCION la cual contara con agua, jabón y todo lo necesario para cumplir adecuadamente su función.

Posteriormente el personal ingresara a la ZONA DE VESTUARIO donde se les proporcionará los EPP correspondientes entre ellos mascarillas y guantes de látex conforme lo normativa del MINSA.

Ingreso de unidades de transportes

Condiciones de higiene de las unidades de transporte.

Las unidades deberán pasar un proceso de desinfección en el ingreso a las instalaciones (timón, Palanca de cambios, asientos y zonas de contacto).

Los choferes deberán cumplir con todos los requisitos mencionados en el presente documento para el ingreso a las instalaciones.

Solo estarán autorizados para acceder a los sectores autorizados por el Jefe de área.

- Procedimiento para el regreso de trabajadores con factores de riesgo para COVID – 19

Toda empresa (titular o contratista) deberá tener un registro de su personal mayor a 65 años, el mismo que deberá laborar remotamente siempre que sus funciones lo permitan, deberán regirse bajo la normativa vigente para la emergencia sanitaria. Luego de su reincorporación EL PROFESIONAL DE LA SALUD realizara evaluaciones medicas diarias al personal procurando el mínimo riesgo de exposición.

Los colaboradores con asma, problemas coronarios, obesidad, diabetes, cáncer, insuficiencia renal, enfermedades inmunosupresor y otras patologías crónicas que los conviertan en parte del grupo vulnerable ante el COVID-19, deberán laborar remotamente siempre que sus funciones lo permitan, deberán regirse bajo la normativa vigente para la emergencia sanitaria. Luego de su reincorporación El PROFESIONAL DE LA SALUD realizara evaluaciones medicas diarias al personal procurando el mínimo riesgo de exposición.

9) Responsabilidades del cumplimiento del plan



	PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID – 19 EN EL TRABAJO	PLN – SST - 001
		Versión: 1
		Página 9 de 11

10) Presupuesto y proceso de adquisición de insumos para el cumplimiento del plan

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	PRECIO	SUBTOTAL
01	Implementación del Plan de Seguridad y Medidas de Prevención durante la cuarentena del COVID-19	glb	1.00	1950.00	1950.00
02	Implementación del Plan de Trabajo y Medidas de Prevención durante la cuarentena del COVID-19	glb	1.00	1950.00	1950.00
03	Cabina de desinfectacion portatil	und	1.00	2380.96	2380.96
04	Examen de descarte de COVID-19	und	17.00	200.00	3400.00
05	Test semanal de descarte de COVID-19	und	34.00	85.71	2914.14
06	Implementación de lavamanos portatil	und	2.00	180.00	360.00
07	Implementación de ducha portatil	und	2.00	200.00	400.00
08	Implementación de baño portatil	und	1.00	180.00	180.00
09	Equipos de protección individual para prevención del virus COVID-19	und	17.00	93.48	1589.16
10	Señalización temporal de seguridad para prevención del virus COVID-19	glb	1.00	138.22	138.22
11	Útiles de aseo personal, alcohol, jabón líquido, papel toalla, etc. para prevención del virus COVID-19	glb	1.00	100.39	100.39
				TOTAL	\$15,362.87

Proceso de Adquisición de Compras

- 1) **Requerimiento del insumo;** Este ya está definido por el área de producción de acuerdo a los requerimientos exigidos por el Ministerio de Trabajo, de los cuales ya se tienen las especificaciones técnicas de los insumos a necesitar por cada persona
- 2) **Cotizaciones;** La empresa cuenta con una variedad de proveedores, de los cuales ya se tienen sus cotizaciones aprobadas por la Gerencia.
- 3) **Adquisición;** Las órdenes de compra ya están realizadas
- 4) **Entrega del Producto;** Se está coordinando la fecha de entrega del producto.

11) Documento de aprobación del comité de seguridad y salud en el trabajo



ACTA DE REUNION EXTRAORDINARIA COMITÉ SST Nº 006-2020-CSST

De acuerdo a lo regulado por la Ley Nº 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo Nº 005-2012-TR, en Miraflores - Lima, siendo las 16:00 del 14 de mayo del 2020, en las instalaciones de JIR INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA ubicada en AV. JOSE PARDO NRO. 1520 DPTO. 402 LIMA - LIMA – MIRAFLORES, se han reunido para la instalación del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (CSST), las siguientes personas:

Miembros titulares del empleador:

- 1.- Uribe De La Cruz Williams (Secretario del comité)
- 2.- Meza Villanueva Pavel Enrique

Miembros titulares de los trabajadores:

- 1.- Rubio Yrribarren Joissy Michelly
- 2.- Suclupe Cruzalegui Yonel Jesús (Presidente del comité)

Habiéndose verificado el quórum establecido en el artículo 69º del Decreto Supremo Nº 005-2012-TR, se inicia la sesión.

I. AGENDA:

1. Revisión y Aprobación del PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID – 19 EN EL TRABAJO

II. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

A efectos de proceder con la agenda el Pdte. Del Comité SST expone ante los miembros la estructura y alcances del PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID – 19 EN EL TRABAJO que se ha implementado para el reinicio de las operaciones, sometiendo a votación la aprobación de este.

III. ACUERDOS

En la presente reunión Extraordinaria del CSST , se acuerda lo siguiente:

1. Aprobar el PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID – 19 EN EL TRABAJO

Siendo las 17:00, del 14 de mayo del 2020, se da por concluida la reunión, firmando los asistentes en señal de conformidad.

Representantes de los Trabajadores

Yonel Suclupe
Presidente CSST

Joissy Rubio
Miembro CSST

Representante de los Empleadores

Pavel Meza
Miembro CSST

Williams Uribe
Secretario CSST

ANEXO 01**DECLARACION JURADA FICHA DE SINTOMATOLOGIA COVID-19**

He recibido del objetivo de esta evaluación y me comprometo a responder con la verdad.

Empresa: JIR INGENIEROS S.A.C

RUC: 20600025172

Apellidos y Nombres:

DNI:

- ¿Actualmente tiene alguno de los siguientes síntomas (mencionadas líneas arriba)? Indicar cuáles:

Fiebre	()	Dificultad respiratoria	()
Escalofríos	()	Diarreas	()
Falta de aire	()	Falta de olfato y gusto	()
Tos	()		

- ¿Ha estado en algún país o provincia de Perú afectado por el COVID-19 durante los últimos 14 días?

SÍ () NO ()

- ¿En estos países o provincia de Perú, tuvo contacto cercano con otras personas (compartiendo habitación, etc.)?

SÍ () NO ()

- En estos países o provincias del Perú, ¿pasó tiempo con personas (sin protección) que hayan tenido o estén siendo controladas por COVID-19?

SÍ () NO ()

- ¿Ha estado en contacto con personas que han viajado a países o provincias de Perú con COVID-19, dentro de los últimos 14 días, o que estén siendo investigados por COVID-19?

SÍ ()

NO ()

	PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID – 19 EN EL TRABAJO	SST-SIG-002
		Versión: 0
		Página 12 de 6

- ¿Está tomando algún tipo de medicación? (detallar cual o cuales)

SÍ

()

NO

()

Todos los datos expresados en esta ficha constituyen declaración jurada de mi parte.

He sido informado que de omitir o falsear información puedo perjudicar la salud de mis compañeros y la mía propia, lo cual de constituir una falta grave a la salud pública, asumo sus consecuencias.

Fecha:

FIRMA

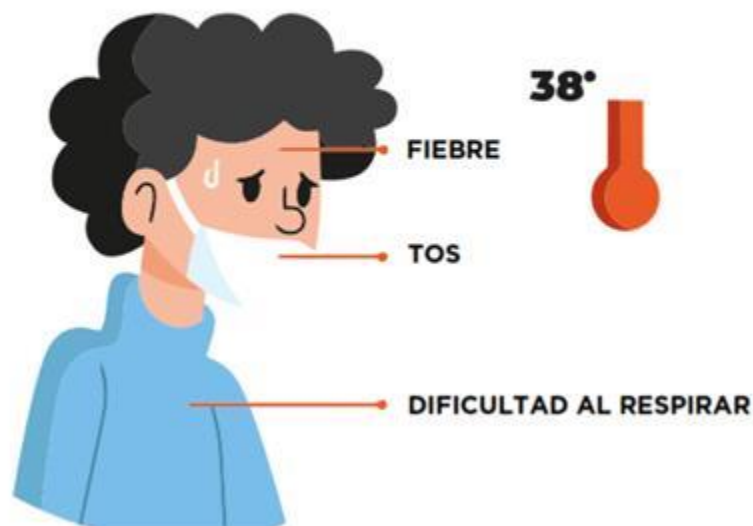
EXAMEN MÉDICO
OCUPACIONAL
ANTE COVID-19
(PROTECCIÓN AL
TRABAJADOR EN
CONDICIÓN DE RIESGO)

**PERSONAS DE ALTO RIESGO DE CONTAGIO:
ADULTOS MAYORES, EMBARAZADAS,
PERSONAS CON DIABETES, HIPERTENSIÓN,
ASMA, ENFERMEDADES INMUNOSUPRESORAS O
ENFERMEDADES AFINES**

**CAPECO****EMBARAZADAS****ADULTOS MAYORES****PERSONAS CON
PROBLEMAS RESPIRATORIOS****PERSONAS DE ALTO RIESGO**

IDENTIFICACIÓN
DE SÍNTOMAS
DE ALARMA
AL INGRESO

**IDENTIFICACIÓN DE
SÍNTOMAS DE ALARMA:
PULSIOXIMETRIA / TEMPERATURA**

**CAPECO**

**DISTACIAMIENTO
SOCIAL**
PROTECCIÓN AL
TRABAJADOR EN
CONDICIÓN DE RIESGO

**DISTANCIA SEGURA
SOCIAL PREVENTIVA**

**MEDIDAS DE HIGIENE
RESPIRATORIA**
PROTECCIÓN AL
TRABAJADOR EN
CONDICIÓN DE RIESGO

**RECOMENDACIONES PARA
EVITAR LA PROPAGACIÓN
DE ENFERMEDADES****EVITA CONTAGIAR A LOS DEMÁS****UTILIZA EL ÁNGULO INTERNO DE TU BRAZO****CUBRE TU NARIZ Y BOCA AL TOSER O
ESTORNUDAR CON UN PAÑUELO DESECHABLE****UTILIZA UNA MASCARILLA PARA EVITAR
LA PROPAGACIÓN**



EXAMEN MÉDICO
OCUPACIONAL
ANTE COVID-19
PROTECCIÓN AL
MANEJO DE
COMUNIDAD DE RIESGO

DESINFECCIÓN DE AMBIENTES



**DESINFECCIÓN DE
PISOS Y PAREDES**



**DESINFECCIÓN DE
OBJETOS**



**DESINFECCIÓN DE
AIRE**



**DESINFECCIÓN DE EQUIPOS
DE PROTECCIÓN PERSONAL
O COLECTIVA**

EQUIPO DE
PROTECCIÓN
INDIVIDUAL
ANTE COVID-19

USO DE MASCARILLA OBLIGATORIA



CAPACITACIONES
REFERIDAS A
RIESGO
BIOLÓGICO
(COVID-19)

**LA IMPORTANCIA DE LAS CAPACITACIONES
EN LA PREVENCIÓN, LO MÁS IMPORTANTE
DE ATENDER LOS AFICHES SOBRE HIGIENE
DE MANOS Y RESPIRATORIA**



TELETRABAJO Y/O
TRABAJO REMOTO:
PROTECCIÓN AL
TRABAJADOR EN
CONFINAMIENTO REMOTO

**ESTA MODALIDAD DE TRABAJO
SERÍA APLICABLE A LOS
TRABAJADORES**



**MANTENER LA
COMUNICACIÓN**

ORGANIZAR TAREAS

**PLANIFICACIÓN Y
ESTRATEGIA**

